Contacto: miguel.ramirez@usda.gov

STAKEHOLDER NOTIFICATION

USDA Busca Solicitudes Para Fortalecer el Desarrollo Comunitario y Económico Para Beneficiar a Las Comunidades Rurales

San Juan, Puerto Rico, 8 de febrero de 2022 – La Subsecretaria de USDA Rural Development, Xóchitl Torres Small, anunció hoy que el USDA está aceptando solicitudes de subvenciones que promoverán la equidad en las comunidades rurales a través de mejoras en la vivienda, las instalaciones y el desarrollo comunitarios y económico.

USDA está poniendo a disposición las subvenciones bajo el programa <u>de la Iniciativa de Desarrollo</u> <u>Comunitario Rural</u>. Los intermediarios cualificados pueden utilizar los fondos para mejorar las viviendas y las instalaciones comunitarias, y para ejecutar proyectos de desarrollo comunitario y económico en las zonas rurales.

USDA está ofreciendo <u>puntos prioritarios</u> a los proyectos que promueven prioridades claves bajo la Administración Biden-Harris para ayudar a las comunidades a recuperarse de la pandemia de COVID-19, promover la equidad y combatir el cambio climático. Estos puntos adicionales aumentarán la probabilidad de financiamiento para proyectos que buscan abordar estos desafíos críticos en las zonas rurales de América.

Luis R. García, Director Estatal Interino de USDA Rural Development Puerto Rico, indicó que los solicitantes elegibles incluyen organismos públicos, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones cualificadas con fines de lucro.

Las subvenciones pueden utilizarse para capacitar a otras entidades para que impartan capacitación educativa, educación de cómo ser un propietario de vivienda exitoso o sobre negocios cuyos propietarios son miembros de alguna minoría. Las subvenciones también podrán utilizarse para prestar asistencia técnica a los sub-concesionarios sobre lo siguiente:

- desarrollo de planes estratégicos
- acceso a fuentes alternas de financiamiento
- capacitación y recursos para las operaciones de la juntas, actividades de gerencia, sistemas de manejo financiero y de tecnología de la información.

Los beneficiados deben aportar fondos de pareo iguales al importe de la subvención.

Se aceptarán solicitudes electrónicas a través <u>de Grants.gov</u>. Las solicitudes de electrónicas deben enviarse antes de las 11:59 p.m. Hora del este el 19 de abril de 2022. La fecha límite para las solicitudes en papel es a las 4 p.m. hora local, el 25 de abril de 2022.

Información adicional está disponible en la página 7084 del <u>Registro Federal</u> del 8 de febrero o comunicándose con su <u>oficina local de Desarrollo Rural del USDA</u>. Si desea suscribirse a las actualizaciones de USDA Rural

Development, visite nuestra <u>página de suscriptores de GovDelivery</u> .	Puedes seguirnos en nuestra cuenta de
Twitter @RD_PuertoRico.	

###

USDA es un proveedor, empleador y prestamista de igualdad de oportunidades.